



Consejo Económico y Social

Distr.
GENERAL

E/CN.3/1999/9
29 de octubre de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISIÓN DE ESTADÍSTICA
30º período de sesiones
Nueva York, 1 a 5 de marzo de 1999
Tema 4 del programa provisional*

ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS, SOCIALES Y DE MIGRACIÓN

Informe sobre la marcha de los trabajos relativos a las estadísticas demográficas, sociales y de migración

Informe del Secretario General

RESUMEN

De conformidad con la solicitud formulada por el Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación en su período de sesiones de febrero de 1998, se ha preparado un proyecto de versión revisada de Principios y recomendaciones para un sistema de estadísticas vitales. Un grupo de expertos se reunirá en Nueva York del 16 al 20 de noviembre de 1998 para estudiar dicho proyecto. El informe de ese grupo de expertos será presentado a la Comisión (E/CN.3/1999/10).

Por otra parte, en el presente informe se da cuenta de actividades relacionadas con la realización de censos de población y vivienda. En el anexo se indican las fechas de los censos de población y vivienda de cada país en los decenios de 1990 y 2000. También se examinan los trabajos de estadísticas sociales realizados en las esferas del género, los asentamientos humanos y la justicia penal.

La labor referente a las estadísticas de migración internacional incluye la publicación en inglés de Principles of International Migration Statistics (Principios relativos a las estadísticas de la migración internacional); esta publicación está siendo traducida a todos los demás idiomas oficiales.

* E/CN.3/1999/1.

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCIÓN	1	3
II. REGISTRO CIVIL Y ESTADÍSTICAS VITALES	2 - 4	3
III. PROGRAMA MUNDIAL DE CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA PARA EL AÑO 2000	5 - 14	4
IV. ESTADÍSTICAS SOCIALES	15 - 19	6
V. ESTADÍSTICAS DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL	20	8
Anexo. FECHAS DE CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, SERIES DE CENSOS DE LOS AÑOS 1990 Y 2000		9

I. INTRODUCCIÓN

1. El Grupo de Trabajo sobre programas de estadísticas internacionales y coordinación de la Comisión de Estadística, en su período de sesiones de febrero de 1998, pidió a la División de Estadística que revisara la publicación Principios y recomendaciones para un sistema de estadísticas vitales¹, que databa de 1973. Aparte de ocuparse de esta tarea, la División ha llevado a cabo distintas actividades relacionadas con la ejecución del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda para el Año 2000² y con la continuación de los trabajos de metodología y difusión en la esfera de las estadísticas sociales.

II. REGISTRO CIVIL Y ESTADÍSTICAS VITALES

2. Se ha preparado una versión provisional revisada de Principles and Recommendations for a Vital Statistics System (Principios y recomendaciones para un sistema de estadísticas vitales) a la que se han incorporado las novedades más recientes en cuanto a conceptos, definiciones, clasificaciones, sistemas de codificación y nuevos recursos tecnológicos disponibles para el almacenamiento, la recuperación y el procesamiento de datos de registros y estadísticas vitales. Un grupo de expertos convocado por la División de Estadística de las Naciones Unidas se reunirá en Nueva York del 16 al 20 de noviembre de 1998 para estudiar esa versión provisional. El informe de dicho grupo de expertos (E/CN.3/1999/10), en que se propondrán las modificaciones necesarias, será presentado a la Comisión de Estadística en su 30º período de sesiones, junto con una indicación de las actividades adicionales requeridas.

3. En asociación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP), se ha preparado y tramitado la publicación de la serie Handbooks on Civil Registration and Vital Statistics Systems (Manuales sobre sistemas de registro civil y estadísticas vitales), que consta de cinco partes. Ya se han publicado en inglés: el Handbook on Civil Registration and Vital Statistics Systems: Developing Information, Communication and Education (Manual sobre sistemas de registro civil y estadísticas vitales: desarrollo de la información, las comunicaciones y la educación)³ y el Handbook on Civil Registration and Vital Statistics Systems: Policies and Protocols for the Release and Archiving of Individual Records (Manual sobre sistemas de registro civil y estadísticas vitales: políticas y protocolos para la divulgación y el archivo de datos individuales)⁴. Se ha previsto la publicación de: el Handbook on Civil Registration and Vital Statistics Systems: Management, Operation and Maintenance (Manual sobre sistemas de registro civil y estadísticas vitales: gestión, funcionamiento y mantenimiento)⁵ para diciembre de 1998; el Handbook on Civil Registration and Vital Statistics Systems: Preparation of a Legal Framework (Manual sobre sistemas de registro civil y estadísticas vitales: preparación de un marco jurídico)⁶ para octubre de 1998 en español e inglés; y el Handbook on Civil Registration and Vital Statistics Systems: Computerization (Manual sobre sistemas de registro civil y estadísticas vitales: informatización)⁷ para noviembre de 1998. En el último trimestre de 1998 se tramitará la traducción de esos manuales a los demás idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

4. Por otra parte, la División de Estadística de las Naciones Unidas, en colaboración con el FNUAP, está ejecutando la segunda fase de un proyecto cuyo objeto es mejorar el registro civil y las estadísticas vitales. Entre las principales actividades comprendidas en ese proyecto se cuentan la preparación de un manual de capacitación y la organización de un seminario de capacitación para mejorar las estadísticas vitales y ayudar a los países a aplicar los recién revisados Principios y recomendaciones para un sistema de estadísticas vitales. En el seminario de capacitación, previsto para el segundo semestre de 1999, también se tendrá la oportunidad de difundir los cinco manuales anteriormente mencionados.

III. PROGRAMA MUNDIAL DE CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA PARA EL AÑO 2000

5. En mayo de 1998 se puso en circulación la versión en inglés de la publicación Principles and Recommendations for Population and Housing Censuses, Revision 1 (Principios y recomendaciones para los censos de población y vivienda, revisión 1)⁸. En febrero de 1998 la División de Estadística de las Naciones Unidas tramitó su traducción y actualmente están en prensa las versiones en árabe, chino, español, francés y ruso de esos Principios y recomendaciones.

6. Para complementar los anteriormente mencionados Principios y recomendaciones, la División está preparando tres manuales como adiciones a la serie Handbooks of Population and Housing Censuses (Manuales para censos de población y vivienda): un manual sobre la utilización de sistemas de información geográfica (SIG) y cartografía digital para actividades censales, un segundo manual sobre depuración de los datos de los censos de población y vivienda y un manual sobre gestión de censos; los correspondientes proyectos de manual se estudiarán en el primer semestre de 1999. Por otra parte, con la colaboración de la Organización Internacional del Trabajo, un grupo de expertos se reunió en Nueva York del 18 al 21 de mayo de 1998 para redactar y revisar una guía sobre la reunión de datos relativos a características económicas en los censos de población. Durante 1999 se tramitará la publicación de los cuatro manuales en los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, con el fin de que sean objeto de una amplia distribución y sean utilizados en seminarios regionales e interregionales de capacitación. Además, la División tiene planes de preparar un manual para la reunión de datos sobre fecundidad y mortalidad. En este manual se presentará una síntesis de diversos métodos utilizados en la reunión de datos sobre fecundidad y mortalidad y su idoneidad en distintas circunstancias y se señalarán diferentes técnicas de evaluación de datos y algunas sugerencias para mejorar la calidad de los datos obtenidos en los censos y encuestas de población; se espera que esté listo para el año 2001.

7. En asociación con el FNUAP, la División de Estadística de las Naciones Unidas está llevando a cabo actividades interregionales y regionales de capacitación con el fin de prestar asistencia a los países en la realización de sus respectivos censos de población y vivienda en el marco de los censos del decenio del 2000. En 1997 la División organizó un seminario de capacitación para la Comunidad de Estados Independientes (CEI) y otro para los Estados del Pacífico. Los objetivos de esas reuniones fueron los siguientes: a) analizar entre países vecinos cuestiones comunes en el levantamiento de censos y cómo

llevarlas a la práctica; b) establecer redes subregionales de cooperación entre países; y c) compartir la experiencia técnica para fomentar la competencia. A la primera reunión, que se celebró en Bishkek (Kirguistán) en marzo de 1997, asistieron seis de las repúblicas de Asia central, entre ellas, Kazajstán, Azerbaiyán y Mongolia. También participaron el Comité de Estadística de la CEI, la Comisión Económica para Europa (CEE) y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP). La segunda reunión se efectuó en Nadi (Fiji) en diciembre de 1997, y en ella participaron 17 países insulares del Pacífico. Las deliberaciones celebradas en esas dos reuniones ayudaron a la División a determinar en cuáles temas había mayor necesidad de manuales. Se está proyectando una tercera reunión para África a principios de 1999 en la que los 14 países que integran la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo abordarán cuestiones análogas. En esa reunión se continuará la discusión sobre los proyectos de manual. Si se pueden movilizar los fondos necesarios, se organizarán seminarios análogos para otras regiones o subregiones. En el anexo aparece una lista en que se enumeran las fechas de los censos.

8. Para complementar las reuniones arriba mencionadas, se organizaron dos cursillos prácticos de capacitación de tres semanas de duración sobre procesamiento de datos. El primero se celebró en Suva (Fiji) en julio de 1998, para los Estados insulares del Pacífico, y el segundo en Almaty (Kazajstán) en octubre de 1998, para tres repúblicas de Asia central: Azerbaiyán, Kazajstán y Mongolia. Además, se celebraron cursillos prácticos de capacitación sobre operaciones de inscripción censal en países de Asia central que proyectaban levantar censos en 1999.

9. Por otra parte, en un seminario interregional previsto para 1999 en el que colaborarán el FNUAP y la División, se examinará la aplicación de los Principios y recomendaciones revisados y los manuales sobre censos que se relacionan con la aplicación a las actividades censales de nuevas tecnologías en materia de cartografía y sistemas de información geográfica, la depuración de datos censales y la gestión de censos.

10. Las comisiones regionales también están en ejecutando actividades para mejorar la capacidad en materia de levantamiento de censos en los países de sus respectivas regiones. La Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) organizó en diciembre de 1997 un cursillo práctico regional en El Cairo sobre "Estrategias para la serie de censos de población y vivienda del año 2000". Los participantes discutieron la utilización de nuevas tecnologías de reunión, procesamiento y difusión de datos para los próximos censos de población y vivienda; destacaron la importancia de obtener resultados aplicables a la formulación de políticas; y examinaron la cuestión fundamental de satisfacer sus necesidades estadísticas de manera económica y eficaz.

11. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Centro Latinoamericano de Demografía han celebrado varios seminarios regionales. El primero de ellos se organizó en colaboración con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia con el propósito de sacar partido de las conclusiones de la serie de censos de 1990. El segundo seminario, en el que participaron países del Mercado Común del Sur, tuvo por objeto promover la comparabilidad de los censos de la región. La próxima reunión, que se celebrará en Chile en octubre de 1998, se dedicará a la forma en que se abordarán algunas cuestiones en los censos del año 2000.

12. La CESPAP, en colaboración con el FNUAP, está ejecutando un proyecto sobre la "Aplicación de nuevas tecnologías de reunión, procesamiento, difusión y presentación de datos de población" con el fin de promover la aplicación eficaz de la tecnología moderna a la obtención de información sobre la población, con especial atención a la comunicación de experiencias dentro de la región a través de las reuniones de un grupo de trabajo. La primera reunión del grupo de trabajo, que se celebró en Bangkok en septiembre de 1997, se ocupó de las novedades recientes en la aplicación de la informática. La segunda reunión, que se celebró en Singapur en abril de 1998, se dedicó al uso de la Internet para reunir y difundir datos en los censos del año 2000, con particular referencia a la seguridad de los datos, la publicación en la World Wide Web y los sistemas de bases de datos. En una tercera reunión, prevista para enero de 1999 en Bali (Indonesia), se examinarán la obtención, codificación y verificación de datos y la secuencia de las operaciones.

13. La CEE organizó una reunión en septiembre de 1997 de posibles donantes y representantes de países de la CEI y la ex Yugoslavia con el objeto de obtener recursos para los próximos censos de población y vivienda. En un documento preparado para esa reunión se estimaban los gastos para cada país en tres sectores: la capacitación, el equipo y los materiales y suministros. La CEE también organizó cinco cursillos prácticos para mejorar la competencia en materia de levantamiento de censos de países en transición de la región. Dos cursillos prácticos se dedicaron al contenido y la tecnología en censos a escala piloto, dos se refirieron a los planes de aplicación de los sistemas de información geográfica a los censos y otro se ocupó de las actividades posteriores a la reunión de datos, incluidos el procesamiento, el control de calidad y la medición de la cobertura, la difusión y la comercialización de los datos.

14. Todas las comisiones regionales han organizado misiones de asistencia técnica para los censos de población y vivienda en países situados dentro de sus respectivas regiones a través de asesores que integran los equipos de apoyo del FNUAP a los países. Esa asistencia técnica se ha relacionado con las estadísticas de población, con especial referencia a la planificación y organización de la serie de censos de población y vivienda del año 2000, al análisis de censos y a otras tareas conexas de elaboración de datos.

IV. ESTADÍSTICAS SOCIALES

15. De conformidad con el Plan de Acción Mundial contenido en el Programa de Hábitat⁹, que fue aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), y como base para el seguimiento de las decisiones adoptadas en esa Conferencia, la División de Estadística de las Naciones Unidas y el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos están preparando una nueva edición de Compendium of Human Settlements Statistics (Compendio de estadísticas sobre asentamientos humanos). Se espera concluir esa labor en 1999.

16. En lo que respecta a las estadísticas de delito y justicia penal, el Canadian Centre for Criminal Justice Statistics, Statistics Canada (Centro Canadiense de Estadísticas sobre Justicia Penal de la Oficina de Estadística del

Canadá) está preparando, con la cooperación de la División de Estadística de las Naciones Unidas y el Centro Internacional de Prevención del Delito de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, un proyecto de guía sobre el establecimiento de un sistema nacional de información sobre la justicia penal. Esta guía constituye una versión actualizada y revisada del Manual para la elaboración de estadísticas en materia de justicia penal¹⁰.

17. En el sitio en la Web de la División de Estadística de las Naciones Unidas, www.un.org/depts/unsd/gender/intro.htm, se pueden consultar los cuadros de países correspondientes a la Situación de la mujer en el mundo 1995: tendencias y estadísticas¹¹, que se actualizan anualmente. En un segundo sitio en la Web de "Indicadores sociales", <http://www.un.org/depts/unsd/social/main.htm>, se publica una serie de 26 indicadores sociales por sexo sobre 206 países o zonas, para los casos en que se dispone de esa información; esos datos se actualizan trimestralmente.

18. La División también ha publicado el Manual for Producing National Statistical Reports on Women and Men (Manual para la preparación de informes estadísticos nacionales sobre el hombre y la mujer)¹². Dicho Manual sirve de guía operacional a las oficinas nacionales de estadística y los programas sobre el género en la compilación de estadísticas sobre el género y la difusión de esas estadísticas en una presentación no técnica. Los organismos que prestaron apoyo a la preparación de esa publicación, a saber, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el FNUAP, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y el Programa Mundial de Alimentos, se están ocupando de darle amplia distribución en los idiomas de las Naciones Unidas.

19. La Comisión de Estadística, en su 28º período de sesiones, destacó la utilidad de las estadísticas sobre el empleo del tiempo para distintos tipos de estadísticas socioeconómicas nacionales e internacionales, incluidas las estadísticas de género, y pidió a la División de Estadística de las Naciones Unidas que preparara un proyecto de clasificación de actividades para las estadísticas sobre el empleo del tiempo como base de estudios más amplios e investigaciones especiales¹³. Un grupo de expertos se reunió en Nueva York del 13 al 16 de octubre de 1997 para preparar y revisar una clasificación internacional provisional de actividades para las estadísticas sobre el empleo del tiempo. En el lugar en la Web de la División, www.un.org/depts/unsd/timeuse/inter.htm, se puede consultar la clasificación revisada de acuerdo con las recomendaciones del grupo de expertos, al nivel de dos dígitos. La siguiente fase de esta labor consiste en desarrollar la clasificación al nivel de tres dígitos para ensayarla en determinados países con objeto de mejorar la medición del trabajo remunerado y no remunerado.

V. ESTADÍSTICAS DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL

20. En octubre de 1998 se puso en circulación la publicación *Recommendations on Statistics of International Migration* (Recomendaciones sobre estadísticas de la migración internacional)¹⁴, que había sido preparada con la cooperación de la División de Población de las Naciones Unidas; su traducción se tramitó el 21 de mayo de 1998; actualmente se está procediendo a traducir esa publicación a los demás idiomas oficiales de las Naciones Unidas y a publicarla en esos idiomas. La División de Población también auxiliará a la División de Estadística de las Naciones Unidas en la distribución de las susodichas Recomendaciones.

Notas

¹ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.73.XVII.9.

² Véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1995, Suplemento No. 8 (E/1995/28), párr. 56.

³ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.98.XVII.4.

⁴ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.98.XVII.6.

⁵ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.98.XVII.11.

⁶ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.98.XVII.7.

⁷ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.98.XVII.10.

⁸ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: E.98.XVII.8.

⁹ Véase Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), Estambul, 3 a 14 de junio de 1996 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.97.IV.6), cap. I, resolución 1, anexo II.

¹⁰ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta S.86.XVII.16.

¹¹ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta S.95.XVII.2.

¹² Publicación de las Naciones Unidas, número de venta E.97.XVII.10.

¹³ Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1995, Suplemento No. 8 (E/1995/28), párr. 58.

¹⁴ Publicación de las Naciones Unidas, número de venta E.98.XVII.14.

AnexoFECHAS DE CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA,
SERIES DE CENSOS DE LOS AÑOS 1990 Y 2000Información actualizada al 15 de septiembre de 1998

De conformidad con las resoluciones del Consejo Económico y Social, el Censo Mundial de Población y Vivienda del Año 1990 abarcó el decenio comprendido entre los años 1985 y 1994 y el Censo Mundial de Población y Vivienda del Año 2000 abarca el decenio comprendido entre los años 1995 y 2004.

Los datos que figuran más adelante se refieren a: a) la fecha del censo de población o de vivienda, o de ambos censos, para cada país o zona que participó en el Programa del año 1990; y b) la fecha en que cada país o zona ha realizado ya un censo de población y vivienda en el marco del Programa del año 2000, o bien, la fecha probable para cada país o zona en que, según la información de que actualmente se dispone, cabe asumir que se va a levantar un censo antes de que termine el año 2004.

A menos que se indique lo contrario, las fechas se refieren a enumeraciones completas (100%), aun cuando algunos temas hayan sido investigados sobre la base de muestreos.

Se han utilizado las siguientes indicaciones y símbolos:

- Fecha: fecha oficial del censo nacional
PV: Censo de población y vivienda
P: Censo de población
V: Censo de vivienda
L: Se ha comunicado el levantamiento del censo
A: Aportación por las Naciones Unidas de un experto técnico residente o de asistencia financiera
[Año]: Se había previsto un censo para ese año, pero las Naciones Unidas no disponen de información de que se haya realizado
(Año): Pronóstico razonable de que se levantará un censo en el año indicado
(...): Pronóstico razonable de que se levantará un censo durante el decenio
... : Actualmente se carece de base para hacer pronósticos
- : No se ha levantado o no se levantará ningún censo

Regiones y países o zonas	Serie de censos del año 1990	Serie de censos del año 2000	
	1985 - 1994	1995 - 1999	2000 - 2004
ÁFRICA			
Angola	-	...	(2002)
Argelia	20 mar. 1987 PV	25 jun.-9 jul. 1998 PV L	-
Benin	15-29 feb. 1992 PVA	-	(2002) PV
Botswana	21 ago. 1991 PVA	-	(2001) PV
Burkina Faso	10-20 dic. 1985 P A	10-20 dic. 1996 PV	-
Burundi	16-30 ago. 1990 PVA	-	(2000) PV
Cabo Verde	23 jun. 1990 PVA	-	(2000) PV
Camerún	10 abr. 1987 PVA	[1998] PV	-
Chad	8 abr. 1993 PVA	-	(2003) PV
Comoras	15 sep. 1991 PVA	-	(2001) PV
Congo	20 nov.-5 dic.1994 PVA (1)	6 jun.-30 jul. 1996 PV	(...)
Côte d'Ivoire	1 mar. 1988 PVA	(1998) PV	-
Djibouti	-	-	(2003) PV
Egipto	17-18 nov. 1986 PV	19 nov. 1996 PV	-
Eritrea	-	(1999) PV	-
Etiopía	11 sep. 1994 PV	-	(2004) PV
Gabón	1 jul. 1993 P A	-	(2003) P
Gambia	15 abr. 1993 P A	-	(2003) PV
Ghana	-	-	(2000) PV
Guinea	-	1-15 dic. 1996 PV	-
Guinea-Bissau	1 dic. 1991 PVA	(...)	(...)
Guinea Ecuatorial	4 jul. 1994 P A	-	(2004) PV
Jamahiriya Árabe Libia	-	ago. 1995	...
Kenya	24-25 ago. 1989 P A	24-25 ago. 1999 PV	-
Lesotho	12 abr.1986 P A	abr. 1996 PV	-
Liberia	-

Regiones y países o zonas	Serie de censos del año 1990	Serie de censos del año 2000	
	1985 - 1994	1995 - 1999	2000 - 2004
Madagascar	1-19 ago. 1993 PVA	-	(2003) PV
Malawi	1-21 sep. 1987 PVA	1-21 sep. 1998 PV L	-
Malí	1-30 abr. 1987 PVA	1-15 abr. 1998 PV L	-
Marruecos	2 sep. 1994 PV	-	(2002) PV
Mauricio	1 jul. 1990 P A 5 feb.-17 jun. 1990 V A	-	(2000) P (2000) V
Mauritania	5-20 abr. 1988 PVA	mar. 1999 PV	-
Mozambique	-	1-15 ago. 1997 P	-
Namibia	21 oct. 1991 PVA	-	oct. 2001 PV
Níger	20 mayo-3 jun. 1988 PVA	abr.-mayo 1999 PV	-
Nigeria	26 nov. 1991 P A	-	(2001)
República Centroafricana	8 dic. 1988 PVA	dic. 1998 PV	-
República Democrática del Congo	-	-	(2003) PV
República Unida de Tanzania	28 ago. 1988 PVA	ago. 1999 PV	-
Reunión	15 mar. 1990 PV		2000 PV
Rwanda	15 ago. 1991 PVA	-	(2001) PV
Sáhara Occidental (3)	-	-	-
Santa Elena	22 feb. 1987 PV	[1997] PV	-
Santo Tomé y Príncipe	4 ago. 1991 PVA	-	(2001) PV
Senegal	27 mayo 1988 PVA	dic. 1999 PV	-
Seychelles	17 ago. 1987 P 26-28 ago. 1994 PV		(2001) PV
Sierra Leona	15 dic. 1985 PVA	1998 PV	-
Somalia	15 feb. 1987 PVA (2)
Sudáfrica	5 mar. 1985 PV 7 mar. 1991 PV	10-31 oct 1996 PV	sep. 2001 PV
Sudán	15 abr. 1993 P A	-	(2003) PV
Swazilandia	25 ago. 1986 PVA	[1997] PV	-

Regiones y países o zonas	Serie de censos del año 1990	Serie de censos del año 2000	
	1985 - 1994	1995 - 1999	2000 - 2004
Togo	nov. 1993 PVA	nov. 1998 PV	...
Túnez	20 abr. 1994 PV	-	(2004) PV
Uganda	12-19 ene. 1991 PVA	-	ago. 2000 PV
Zambia	20 ago. 1990 PVA	-	ago. 2000 PV
Zimbabwe	18 ago. 1992 PVA	-	ago 2002 PV
AMÉRICA DEL NORTE			
Anguila	13 abr. 1992 PV
Antigua y Barbuda	28 mayo 1991 P	-	(2001) P
Antillas Neerlandesas	27 ene. 1992 PV	-	(2002) PV
Aruba	6 oct. 1991 PV	-	(2001) PV
Bahamas	1 mayo 1990 PV	-	mayo 2000 PV
Barbados	2 mayo 1990 PV	-	(2000) PV
Belice	12 mayo 1991 PV	-	mayo 2000 PV
Bermudas	20 mayo 1991 PV	-	mayo 2000 PV
Canadá	3 jun. 1986 PV 4 jun. 1991 PV	14 mayo 1996 PV	2001 PV
Costa Rica	-
Cuba	-
Dominica	12 mayo 1991 PV	-	(2001) PV
El Salvador	27 sep.-6 oct. 1992 PVA	-	(2002) PV
Estados Unidos de América	1 abr. 1990 PV	-	abr. 2000 PV
Granada	12 mayo 1991 PV	-	2001 PV
Groenlandia (4)	-	-	-
Guadalupe	15 mar. 1990 PV	(...)	(...)
Guatemala	17 a 30 abr. 1994 PVA	-	(2003) PV
Haití	-	-	sep. 2000 PV
Honduras	29 mayo 1988 PVA	-	jul. 2000 PV

Regiones y países o zonas	Serie de censos del año 1990	Serie de censos del año 2000	
	1985 - 1994	1995 - 1999	2000 - 2004
Islas Caimán	15 oct. 1989 PV	(1999) PV	-
Islas Turcas y Caicos	31 mayo 1990 PV	-	(2000) PV
Islas Vírgenes Británicas	12 mayo 1991 PV	-	(2001) PV
Islas Vírgenes de los Estados Unidos	1 abr. 1990 PV	-	abr. 2000 PV
Jamaica	7 abr. 1991 PV	-	(2000) PV
Martinica	15 mar. 1990 PV	(...)	(...)
México	12-16 mar. 1990 PV	23 oct.-18 nov. 1995 PV	2000 PV
Montserrat	12 mayo 1991 PV	-	(2001) PV
Nicaragua	25 abril 1995 PVA	-	-
Panamá	13 mayo 1990 PVA	-	mayo 2000 PV
Puerto Rico	1 abr. 1990 PV	-	abr. 2000 PV
República Dominicana	24-25 sep. 1993 PV	(...)	(...)
Saint Kitts y Nevis	12 mayo 1991 PV	-	(2000) PV
San Pedro y Miquelón	5 mar. 1990 PV	(...)	(...)
Santa Lucía	12 mayo 1991 PV	-	(2001) PV
San Vicente y las Granadinas	12 mayo 1991 PV	-	(2001) PV
Trinidad y Tabago	2 mayo 1990 PV	-	(2000) PV
AMÉRICA DEL SUR			
Argentina	15 mayo 1991 PV	-	oct. 2000 PV
Bolivia	3 jun. 1992 PVA	-	jun. 2000 PV
Brasil	1 sep. 1991 PVA	-	ago. 2000 PV
Chile	22 abr. 1992 PV	-	abr. 2002 PV
Colombia	15 oct. 1985 PV 24 oct. 1993 PV	-	(...)
Ecuador	25 nov. 1990 PVA	-	(2000) PV
Guayana Francesa	15 mar. 1990 PV	(...)	(...)
Guyana	12 mayo 1991 PV	-	(2001) PV

Regiones y países o zonas	Serie de censos del año 1990	Serie de censos del año 2000	
	1985 - 1994	1995 - 1999	2000 - 2004
Islas Malvinas (Falkland)	16 nov. 1986 PV 5 mar. 1991 PV	1996 PV	(2001) PV
Paraguay	26 ago. 1992 PVA	-	(2002) PV
Perú	11 jul. 1993 PVA	-	(...)
Suriname	-
Uruguay	23 oct. 1985 PVA	22 mayo 1996 PV	-
Venezuela	21 oct. 1990 PVA	-	(2000) PV
ASIA			
Afganistán	-
Arabia Saudita	27 sep. 1992 PV	-	(2002) PV
Armenia	12 ene. 1989 PV	nov. 1999 PV	-
Azerbaiyán	12 ene. 1989 PV	14 ene. 1999 PV	-
Bahrein	16 nov. 1991 PV	-	(2001) PV
Bangladesh	11 marzo 1991 PVA	-	(2001) PV
Bhután	-
Brunei Darussalam	7 ago. 1991 PV	-	2001 PV
Camboya	-	1 mar. 1998 P L	...
China	1 jul. 1990 P A	-	(2000) P
RAE de Hong Kong	11 mar. 1986 PV (5) 15 mar. 1991 PV	15-24 mar. 1996 PV (5)	mar. 2001 PV
Chipre	1 oct. 1992 PVA	-	2000 PV
Emiratos Árabes Unidos	17-23 dic. 1985 PV	17 dic. 1995 PV	(2000) PV
Filipinas	1 mayo 1990 PVA	1 sep. 1995 PV	2000 PV
Georgia	12 ene. 1989 PV	16 feb. 1999 PV	-
India	1 mar. 1991 PV	-	mar. 2001 PV
Indonesia	31 oct. 1990 PVA	-	oct. 2000 PV
Irán (República Islámica del)	22 sep. 1986 PV dic. 1991 PV	sep.-oct. 1996 PV	(2001) PV

Regiones y países o zonas	Serie de censos del año 1990	Serie de censos del año 2000	
	1985 - 1994	1995 - 1999	2000 - 2004
Iraq	17 oct. 1987 PV	16 oct. 1997 PV	-
Israel	-	4 nov. 1995 PV	-
Japón	1 oct. 1985 P 1 oct. 1988 V 1 oct. 1990 P 1 oct. 1993 V	1 oct. 1995 P oct. 1998 V	oct. 2000 P oct. 2003 V
Jordania	10 dic. 1994 PV	-	(2004) PV
Kazajstán	12 ene. 1989 PV	ene. 1999 PV	-
Kirguistán	12 ene. 1989 PV	14 feb. 1999 PV	-
Kuwait	20/21 abr. 1985 PVA	20 abr. 1995 PV	-
Líbano	-
Macao	30 ago. 1991 PV	-	(2001) PV
Malasia	14 ago. 1991 PVA	-	(2001) PV
Maldivas	25-28 mar. 1985 PVA 8 mar. 1990 PVA	25 mar. 1995	mar. 2000
Mongolia	5 ene. 1989 PVA	-	(2000) PV
Myanmar	1 abr. 1994 PV	-	(2004) PV
Nepal	22 jun. 1991 P A	-	(2001) P
Omán	1 dic. 1993 PVA	-	(2003) PV
Pakistán	-	2-18 mar. 1998 PV L	-
Qatar	16 mar. 1986 PV	mar. 1997 PV	-
República Árabe Siria	3-9 sep. 1994 PVA	-	(2004)
República de Corea	1 nov. 1985 PV 1 nov. 1990 PV	1 sep. 1995 PV	nov. 2000 PV
República Democrática Popular Lao	1 mar. 1985 P A	1 mar. 1995 PV	-
República Popular Democrática de Corea	31 dic. 1993 P A	(...)	(...)
Ribera Occidental y Faja de Gaza		9 dic. 1997 PV	-
Singapur	30 junio 1990 PV	-	2000 PV
Sri Lanka	-	-	mar. 2001

Regiones y países o zonas	Serie de censos del año 1990	Serie de censos del año 2000	
	1985 - 1994	1995 - 1999	2000 - 2004
Tailandia	1 abr. 1990 PV	-	abr. 2000 PV
Tayikistán	12 ene. 1989 PV	-	ene. 2000 PV
Timor Oriental	31 oct. 1990 P	-	2000 PV
Turkmenistán	12 ene. 1989 PV	10 ene. 1995 PV	ene. 2004 PV
Turquía	20 oct. 1985 PV 21 oct. 1990 PV	oct. 1997 V	oct. 2000 P
Uzbekistán	12 ene. 1989 PV	-	2001 PV
Viet Nam	1 abr. 1989 PVA	abr. 1999 PV	-
Yemen	1-18 feb. 1986 PVA (6) 29-30 mar. 1988 PVA (7) 16-17 dic. 1994 PVA	-	(2004) PV
EUROPA			
Albania	12 abr. 1989 PVA	-	(2001) PV
Alemania (10)	25 mayo 1987 PV (11)	30 sep. 1995 V	mar. 2001 PV
Andorra (8)	-	-	-
Austria	15 mayo 1991 PV	-	mayo 2001 PV
Belarús	12 ene. 1989 PV	16 feb. 1999	-
Bélgica	1 mar. 1991 PV	-	mar. 2001 PV
Bosnia y Herzegovina	31 mar. 1991 PV	-	(2001) PV
Bulgaria	4 dic. 1985 PV 4 dic. 1992 PV	-	(2002) PV
Croacia	31 mar. 1991 PV	-	mar. 2001 PV
Dinamarca	1 ene. 1991 PV (9)	-	ene. 2001 PV
Eslovaquia	3 mar. 1991 PV	-	mayo 2001 PV
Eslovenia	31 mar. 1991 PV	-	mar. 2001 PV
España	1 mar. 1991 PV	-	mar. 2001 PV
Estonia	12 ene. 1989 PV	(1999) PV	-
ex República Yugoslava de Macedonia	31 mar. 1991 PV 20 jul. 1994 PV	-	mar. 2001 PV

Regiones y países o zonas	Serie de censos del año 1990	Serie de censos del año 2000	
	1985 - 1994	1995 - 1999	2000 - 2004
Federación de Rusia	12 ene. 1989 PV	10 nov. 1999 PV	-
Finlandia	17 nov. 1985 PV 31 dic. 1990 PV	31 dic. 1995 PV	dic. 2000 PV
Francia	5 mar. 1990 PV	8 abr. 1999 PV	-
Gibraltar	14 oct. 1991 PV	(...)	(...)
Grecia	17 mar. 1991 PV	-	mar. 2001 PV
Hungría	1 ene. 1990 PV	-	(2000) PV
Irlanda	13 abr. 1986 P 21 abr. 1991 PV	28 abr. 1996 PV	mar. 2001 PV
Isla de Man	6-7 abr. 1986 PV 14 abr. 1991 PV	14 abr. 1996 PV	2001 PV
Islandia (12)	-	-	mar. 2001 PV
Islas Anglo-Normandas	23 mar. 1986 P 21 abr. 1991 PV	1996 PV	(2001) PV
Islas Feroe (4)	-	-	-
Italia	20 oct. 1991 PV	-	oct. 2001 PV
Letonia	12 ene. 1989 PV	-	ene. 2000 PV
Liechtenstein	4 dic. 1990 PV	-	(2000) PV
Lituania	12 ene. 1989 PV	1 dic. 1999 PV	-
Luxemburgo	1 mar. 1991 PV	-	mar. 2001 PV
Malta	16 nov. 1985 PV	nov. 1995 PV	-
Mónaco (8)	23 nov. 1990 PV	-	(2000) PV
Noruega	3 nov. 1990 PV	-	nov. 2000 PV
Países Bajos	1 ene. 1991 PV	-	ene. 2000 PV
Polonia	6 dic. 1988 PV	-	2001 PV
Portugal	15 abril 1991 PV	-	mar. 2001 PV
Reino Unido	21 abr. 1991 PV	-	abr. 2001 PV
República Checa	3 mar. 1991 PV	-	(2001) PV
República de Moldova	12 ene. 1989 PV	dic. 1999 PV	-

Regiones y países o zonas	Serie de censos del año 1990	Serie de censos del año 2000	
	1985 - 1994	1995 - 1999	2000 - 2004
Rumania	7 ene. 1992 PVA	-	(2001) PV
San Marino (8)	-	-	-
Santa Sede (8)	-	-	-
Suecia	1 nov. 1985 PV 1 nov. 1990 PV	-	nov. 2002 PV
Suiza	4 dic. 1990 PV	-	dic. 2000 PV
Svalbard e Isla Jan Mayen	-	-	-
Ucrania	12 ene. 1989 PV	ene. 1999 PV	-
Yugoslavia	31 mar. 1991 PV	-	mar. 2001 PV
OCEANÍA			
Australia	30 jun. 1986 PV 30 jun. 1991 PV	9 ago. 1996 PV	ago. 2001 PV
Fiji	31 ago. 1986 PV	25 ago. 1996 PV	-
Guam	1 abr. 1990 PV	-	abr. 2000 PV
Isla Norfolk	30 jun. 1986 PV 2 ago. 1991 PV	30 jun. 1996 PV	(2001) PV
Islas Cook	1 dic. 1986 PV 1 dic. 1991 PV	1 dic. 1996 PV	(2001) PV
Islas Marianas Septentrionales	1 abr. 1990 PV	9 sep. 1995	abr. 2000 PV
Islas Marshall	13 nov. 1988 PV	nov. 1998 PV	-
Islas Salomón	23 nov. 1986 P A	nov. 1999 PV	-
Islas Wallis y Futuna	9 oct. 1990 P	-	-
Kiribati	9-10 mayo 1985 PV 7 nov. 1990 PV	7 nov. 1995 PV	nov. 2000 PV
Micronesia (Estados Federados de)	1985-1989 PV 18 sep. 1994 PV	-	(2004)
Nauru	17 abr. 1992 PV	-	(...)
Niue	29 sep. 1986 PV 3 nov. 1991 PV	17 ago. 1997 PV (13)	(...)

Regiones y países o zonas	Serie de censos del año 1990	Serie de censos del año 2000	
	1985 - 1994	1995 - 1999	2000 - 2004
Nueva Caledonia	4 abr. 1989 PV	(...)	(...)
Nueva Zelanda	4 mar. 1986 PV 5 mar. 1991 PV	5 mar. 1996 PV	mar. 2001 PV
Palau	ene.-mar. 1986 PV 1 abr. 1990 PV	9 sep. 1995	(2000) PV
Papua Nueva Guinea	11 jul. 1990 P A	-	(2000) PV
Pitcairn (14)	1 ene. 1991 P	-	-
Polinesia Francesa	6 sep. 1988 PV	3 sep. 1996 PV	(...)
Samoa	3-4 nov. 1986 PVA 5 nov. 1991 PV	-	nov. 2001
Samoa Americana	1 abr. 1990 PV	-	abr. 2000 PV
Tokelau	1986 PV 1991 PV	(...)	(...)
Tonga	28 nov. 1986 PV	1996 PV	-
Tuvalu	jun. 1985 P 17 nov. 1991 PV	-	nov. 2001
Vanuatu	20 ene. 1986 P (2) 16 mayo 1989 PVA	(1999) PV	-

Notas

- (1) Censo urbano únicamente.
- (2) En noviembre de 1986 se hizo la enumeración de la población sedentaria y en febrero de 1987 la de la población nómada.
- (3) Registros administrativos únicamente.
- (4) Las cifras de población se extraen de los registros de población.
- (5) En el censo se determinó la población sobre la base de un muestreo de uno en siete.
- (6) Enumeración correspondiente a la ex República Árabe del Yemen.
- (7) Enumeración correspondiente al ex Yemen Democrático.
- (8) No se levanta oficialmente ningún censo. Las cifras de población se determinan regularmente a partir de los registros administrativos.
- (9) El censo se levanta a partir de los registros administrativos.
- (10) Al incorporarse la República Democrática Alemana en la República Federal de Alemania con efecto a partir del 3 de octubre de 1990, los dos Estados alemanes formaron un solo Estado soberano. A partir de la fecha de la unificación, la República Federal de Alemania desarrolla sus actividades en las Naciones Unidas con la designación "Alemania".
- (11) Enumeración correspondiente a lo que era antes la República Federal de Alemania.
- (12) Las cifras anuales de población pueden obtenerse del Registro Nacional desde 1961.
- (13) En combinación con el censo agrícola.
- (14) No se lleva a cabo oficialmente ningún censo. El 30 o 31 de diciembre de cada año se hace un recuento de los miembros de cada grupo familiar por nombre, sexo, edad y situación residencial (residente permanente o expatriado).